Eurol Additive-S Diesel

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 29-5-2019 Fecha de revisión: 23-5-2024 Reemplaza: 14-5-2024 Versión: 6.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre del producto	:	Eurol Additive-S Diesel
UFI	:	WQHR-HN9Q-E80N-2AKP
Código de producto	:	S008320
Tipo de producto	:	Disolvente orgánico
Grupo de productos	:	Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría del uso principal	:	Uso industrial,Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	:	Disolvente orgánico

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Eurol B.V.
Energiestraat 12
NL−7442 DA Nijverdal
The Netherlands
Tel: +31 548 615 165
reach@eurol.com − www.eurol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	Para Transporte emergencias Llamar +31 88 303 7598 (24hr/día 7días/semana)

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 4	H302
Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4	H312
Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4	H332
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2	H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Nocivo en contacto con la piel. Nocivo en caso de inhalación. Nocivo en caso de ingestión. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :

GHS07 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Contiene : 2-ethylhexyl nitrate

Indicaciones de peligro (CLP) : H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P261 - Evitar respirar la niebla, el aerosol, los vapores.
P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.
P280 - Llevar guantes de protección, prendas, gafas, máscara de protección.
P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P312 - Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P391 - Recoger el vertido.

Frases EUH : EUH044 - Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.
EUH208 - Contiene Anhídrido maleico. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros

Otros peligros que no conllevan clasificación : El producto puede acumular carga estática durante la transferencia. Posible formación de mezclas vapor/aire inflamables o explosivas.

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

Componente	
Sustancia(s) que reuna(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Octametilciclotetrasiloxano; [D4] (556-67-2)(¹)
Sustancia(s) que reuna(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Octametilciclotetrasiloxano; [D4] (556-67-2)(¹)

(¹) Sustancia(s) en una concentración inferior a 0,1% y expuesta(s) voluntariamente

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

Componente	
Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.	Octametilciclotetrasiloxano; [D4] (556-67-2)(¹)

(¹) Sustancia(s) en una concentración inferior a 0,1% y expuesta(s) voluntariamente

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
2-ethylhexyl nitrate sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 27247-96-7 N° CE: 248-363-6 REACH-no: 01-2119539586-27	≥ 50	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 (ATE=1100 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 (ATE=2,7 mg/l/4h) Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla), H332 (ATE=2,7 mg/l/4h) Aquatic Chronic 2, H411
Hydrocarbons, C10, aromatics, >1% naphthalene	N° CE: 919-284-0 REACH-no: 01-2119463588-24	5 – 10	Carc. 2, H351 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
Naftaleno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 91-20-3 N° CE: 202-049-5 N° Índice: 601-052-00-2 REACH-no: 01-2119561346-37	0,1 – 1	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Carc. 2, H351 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Octametilciclotetrasiloxano; [D4] en la lista de candidatas REACH (Octametilciclotetrasiloxano)	N° CAS: 556-67-2 N° CE: 209-136-7 N° Índice: 014-018-00-1 REACH-no: 01-2119529238-36	< 0,1	Flam. Liq. 3, H226 Repr. 2, H361f Aquatic Acute 1, H400 (M=10) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)
Anhídrido maleico sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 108-31-6 N° CE: 203-571-6 N° Índice: 607-096-00-9 REACH-no: 01-2119472428-31	< 0,1	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) STOT RE 1, H372 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 Resp. Sens. 1, H334 Skin Sens. 1A, H317

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
Anhídrido maleico	N° CAS: 108-31-6 N° CE: 203-571-6 N° Índice: 607-096-00-9 REACH-no: 01-2119472428-31	(0,001 ≤ C ≤ 100) Skin Sens. 1A, H317

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	:	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	:	Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	:	Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	:	Enjuagarse la boca. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	:	Concentraciones elevadas de vapor pueden provocar : migraña, vértigos, somnolencia, náuseas y vómitos.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	:	Es improbable que dañe la piel en caso de contacto breve u ocasional; sin embargo, la exposición al producto prolongada o frecuente puede dañar la piel y producir dermatitis.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	:	Ninguno en condiciones normales.
Síntomas/efectos después de ingestión	:	Mal sabor. Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. Vomitando después de que la ingestión pueda causar la aspiración en los pulmones, que pueden causar daño o muerte severo de pulmón.
Síntomas/efectos después de la administración intravenosa	:	Desconocido.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	:	No utilizar flujos de agua potentes. La utilización de un chorro de agua fuerte puede contribuir a propagar el incendio.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	:	La combustión libera: CO, CO2.
Peligro de explosión	:	Puede formar mezclas vapor/aire inflamables/explosivas.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	:	CO, CO2.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	:	No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Instrucciones para extinción de incendio	:	Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Protección durante la extinción de incendios	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
Otros datos	:	Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Barrer y trasladar a un contenedor claramente marcado para su eliminación de acuerdo con la legislación local. Como son más pesados que el aire, los vapores pueden recorrer largas distancias a ras de suelo y, al regresar a su origen, pueden incendiarse o explotar.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	:	Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	:	Cuando hay gran riesgo de exposición cutánea (e.g. cuando se limpian derrames o si hay riesgo de salpicaduras) serán requeridos delantales resistentes a químicos y / o ropas y botas impermeables a productos químicos.
Procedimientos de emergencia	:	Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	:	Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	:	Recoger el vertido. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.
Procedimientos de limpieza	:	Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.
Información adicional	:	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	:	Al usarlo pueden formarse mezclas aire-vapor inflamables. Los envases vacíos contienen residuos del producto (sólido, líquido y/o vapor) y pueden ser peligrosos. No presurice, corte, suelde, taladre, esmerile, triture ni exponga a dichos envases al calor, llamas, chispas, electricidad estática ni a ninguna otra fuente de ignición. Pueden explotar y causar lesiones o muerte. Los envases vacíos se deben vaciar por completo, taponarlos de manera adecuada y devolverlos prontamente a un reacondicionador de bidones, o eliminarlos como es debido.
Precauciones para una manipulación segura	:	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Medidas de higiene	:	Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	:	Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado. Almacenar protegido del sol y de cualquier otra fuente de calor.
Condiciones de almacenamiento	:	Conservar en un lugar fresco. Proteger de la luz del sol.
Productos incompatibles	:	Reacciona vigorosamente con oxidantes y ácidos fuertes.
Periodo máximo de almacenamiento	:	2 año
Temperatura de almacenamiento	:	≤ 40 °C
Información sobre almacenamiento mixto	:	Almacenar alejado de : Productos oxidantes. Ácidos fuertes.
Lugar de almacenamiento	:	Almacenar a temperatura ambiente.
Normativa particular en cuanto al envase	:	Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar seco.
Material de embalaje	:	Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

2-ethylhexyl nitrate (27247-96-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
IOELV TWA (ppm)	1 ppm

Naftaleno (91-20-3)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Naphthalene
IOELV TWA (mg/m³)	50 mg/m³
IOELV TWA (ppm)	10 ppm
Notas	(Year of adoption 2010)
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 91/322/EEC; SCOEL Recommendations
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Naftaleno
VLA-ED (mg/m³)	53 mg/m³
VLA-ED (ppm)	10 ppm
VLA-EC (mg/m³)	80 mg/m³
VLA-EC (ppm)	15 ppm
Notas	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

Anhídrido maleico (108-31-6)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Anhídrido maleico
VLA-ED (mg/m³)	0,4 mg/m³
VLA-ED (ppm)	0,1 ppm
Notas	FIV (Fracción inhalable y vapor. La notación FIV señala a aquellos agentes químicos que se pueden presentar en el ambiente de trabajo, tanto en forma de materia particulada como vapor, por lo que las dos fases pueden coexistir, contribuyendo ambas a la exposición. Esta situación se puede dar, principalmente, en los siguientes casos: • Cuando el agente en cuestión tiene un valor “intermedio” de presión de vapor (en estos casos se tiene en cuenta la relación entre su concentración en el aire saturado de vapor y el valor del VLA-ED® y la nota se asigna, generalmente, cuando el cociente entre ambas cantidades se encuentra entre 0.1 y 10). • Por razón de la forma de uso del agente químico (por ejemplo, pulverización). • En los procesos que conlleven cambios importantes de temperatura que puedan afectar al estado físico del agente químico. • En los procesos en los que una fracción significativa del vapor puede disolverse o adsorberse en las partículas de otra sustancia, a semejanza de lo que ocurre con los agentes solubles en agua en ambientes con humedad elevada), Sen (Sensibilizante).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Guantes. En caso de peligro de salpicaduras: gafas de seguridad. Debe revisarse el equipo de protección respiratoria para asegurar un ajuste correcto cada vez que se utilice.

Símbolo/s del equipo de protección personal:

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas bien ajustadas

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:
Guantes de protección

Otra protección para la piel

Ropa de protección - selección del material:
Guantes de protección de neopreno o nitrilo. Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF ISO 374-1 o equivalente)

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:
Llevar equipo de protección respiratoria

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

Control de la exposición del consumidor:
Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Guantes de protección de neopreno o nitrilo.

Otros datos:
No guardar trapos empapados de producto en los bolsillos de la ropa de trabajo. No limpiarse las manos con ropa o trapos que hayan sido empleados para limpieza. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la utilización. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Color	:	Amarillo oscuro.
Apariencia	:	Líquido.
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	-39 °C
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	178 – 215 °C
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	No inflamable.
Límite inferior de explosividad (LIE)	:	0,6 vol %
Límite superior de explosividad (LSE)	:	7 vol %
Punto de inflamación	:	74 °C
Temperatura de auto-inflamación	:	≥ 215 °C
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	2 – 5 mm²/s @40°C
Solubilidad	:	insoluble en agua.
Log Kow	:	No disponible
Presión de vapor a 20°C	:	< 0,1 kPa
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	0,945 – 0,955 kg/l @15°C
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	> 1 (Aire = 1)
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad	:	0,6 – 7 vol %

9.2.2. Otras características de seguridad

Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	:	0,82

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Véase el apartado 10.1 sobre reactividad.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Se descompone violentamente cuando se calienta por encima de 100 ° C.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes. ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

CO, CO2.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea) : Nocivo en contacto con la piel.
Toxicidad aguda (inhalación) : Inhalación:polvo,niebla: Nocivo en caso de inhalación.

Eurol Additive-S Diesel	
ATE CLP (oral)	674,582 mg/kg de peso corporal
ATE CLP (cutánea)	1484,08 mg/kg de peso corporal
ATE CLP (polvo, niebla)	3,643 mg/l/4h

2-ethylhexyl nitrate (27247-96-7)	
CL50 Inhalación - Rata	2,7 mg/l/4h Polvo/Niebla

Naftaleno (91-20-3)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
DL50 cutánea rata	> 2500 ml/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 0,4 mg/l air Animal: rat, Guideline: other:, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity), Guideline: EPA OPPTS 870.1300 (Acute inhalation toxicity), Remarks on results: other:

Octametilciclotetrasiloxano; [D4] (556-67-2)	
DL50 oral rata	> 4800 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
CL50 Inhalación - Rata	36 mg/l/4h Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)

Hydrocarbons, C10, aromatics, >1% naphthalene	
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
CL50 Inhalación - Rata	> 4778 mg/l/4h
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 4688 mg/l/4h

Anhídrido maleico (108-31-6)	
DL50 cutáneo conejo	2620 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado.
Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Naftaleno (91-20-3)	
LOAEL (animal/hembra, F1)	450 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: other:

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Hydrocarbons, C10, aromatics, >1% naphthalene	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

2-ethylhexyl nitrate (27247-96-7)	
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	500 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: EPA OPP 82-2 (Repeated Dose Dermal Toxicity -21/28 Days)

Naftaleno (91-20-3)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	400 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
LOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	0,011 mg/l air Animal: rat, Guideline: EPA OPP 82-4 (90-Day Inhalation Toxicity), Guideline: OECD Guideline 413 (Subchronic Inhalation Toxicity: 90-Day Study)
NOAEL (oral, rata, 90 días)	200 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	1000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 411 (Subchronic Dermal Toxicity: 90-Day Study)

Hydrocarbons, C10, aromatics, >1% naphthalene	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	300 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents), Guideline: EPA OPP 82-1 (90-Day Oral Toxicity)
NOAEC (inhalación, rata, polvo/niebla/humo, 90 días)	>

Anhídrido maleico (108-31-6)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	≈ 10 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 452 (Chronic Toxicity Studies)
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	≈ 0,0033 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 413 (Subchronic Inhalation Toxicity: 90-Day Study)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos (sistema respiratorio) tras exposiciones prolongadas o repetidas (inhalación).

Peligro por aspiración : No clasificado

Eurol Additive-S Diesel	
Viscosidad, cinemática	2 – 5 mm²/s @40°C

Octametilciclotetrasiloxano; [D4] (556-67-2)	
Viscosidad, cinemática	1,6 mm²/s Temp.: '20°C' Parameter: 'kinematic viscosity (in mm²/s)'

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Ecología - agua : Estas flotas del producto en el agua y puede afectar el equilibrio de oxígeno en el agua.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2-ethylhexyl nitrate (27247-96-7)	
CL50 peces 1	2 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)
CE50 Daphnia 1	> 12,6 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	3,22 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)

2-ethylhexyl nitrate (27247-96-7)	
CE50 72h - Algas [2]	1,57 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
CEr50 (algas)	3,22 mg/l
NOEC (agudo)	1,52 mg/l

Naftaleno (91-20-3)	
CL50 peces 1	0,51 mg/l
CE50 Daphnia 1	2,16 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
NOEC (crónico)	0,59 mg/l Test organisms (species): Daphnia pulex Duration: '125 d'

Octametilciclotetrasiloxano; [D4] (556-67-2)	
CL50 peces 1	> 22 µg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CE50 Daphnia 1	> 15 µg/l Test organisms (species): Daphnia magna
NOEC crónico peces	4400 ng/l
NOEC crónico crustáceos	15000 ng/l

Hydrocarbons, C10, aromatics, >1% naphthalene	
CL50 peces 1	2 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris)
CE50 Daphnia 1	3 mg/l
CE50 96h - Algas [1]	1,1 mg/l

Anhídrido maleico (108-31-6)	
CL50 peces 1	75 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CL50 peces 2	75 mg/l Test organisms (species): Lepomis macrochirus
CE50 Daphnia 1	330 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 150 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Eurol Additive-S Diesel	
Persistencia y degradabilidad	Se supone que los componentes principales son inherentemente biodegradables, pero el producto tiene componentes que pueden persistir en el medioambiente.

2-ethylhexyl nitrate (27247-96-7)	
Persistencia y degradabilidad	Rapidly degradable
Biodegradación	0 % 28d

Naftaleno (91-20-3)	
Persistencia y degradabilidad	Rapidly degradable

Octametilciclotetrasiloxano; [D4] (556-67-2)	
Persistencia y degradabilidad	Rapidly degradable

Hydrocarbons, C10, aromatics, >1% naphthalene	
Persistencia y degradabilidad	Rapidly degradable
Biodegradación	58 %

Anhídrido maleico (108-31-6)	
Persistencia y degradabilidad	Rapidly degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Eurol Additive-S Diesel	
Potencial de bioacumulación	No se espera que este producto se bioacumule a través de las cadenas alimenticias en el medio ambiente.

2-ethylhexyl nitrate (27247-96-7)	
Log Kow	5,24 Coeficiente de reparto n-octanol/agua [log Kow]

Octametilciclotetrasiloxano; [D4] (556-67-2)	
Log Kow	6,5

12.4. Movilidad en el suelo

Eurol Additive-S Diesel	
Ecología - suelo	No miscible con agua. Los vertidos pueden penetrar en el subsuelo provocando la contaminación de las aguas subterráneas.

2-ethylhexyl nitrate (27247-96-7)	
Movilidad en el suelo	-3,75

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente	
Sustancia(s) que reuna(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Octametilciclotetrasiloxano; [D4] (556-67-2)(¹)
Sustancia(s) que reuna(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Octametilciclotetrasiloxano; [D4] (556-67-2)(¹)

(¹) Sustancia(s) en una concentración inferior a 0,1% y expuesta(s) voluntariamente

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Disposiciones locales (residuo)	:	Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación del producto/envase	:	Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	:	Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación de los residuos	:	Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Información adicional	:	No reutilizar los recipientes vacíos.
Ecología - residuos	:	Siempre que no esté vacío, eliminar este recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN
14.1. Número ONU o número ID			
ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Descripción del documento del transporte			
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (2-Ethylhexyl nitrate ; Hydrocarbons, C10, aromatics, >1% naphthalene), 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (2-Ethylhexyl nitrate ; Hydrocarbons, C10, aromatics, >1% naphthalene), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (2-Ethylhexyl nitrate ; Hydrocarbons, C10, aromatics, >1% naphthalene), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (2-Ethylhexyl nitrate ; Hydrocarbons, C10, aromatics, >1% naphthalene), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
9	9	9	9
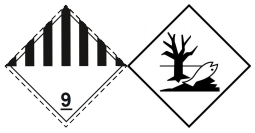	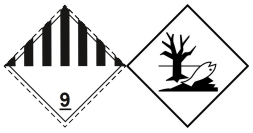	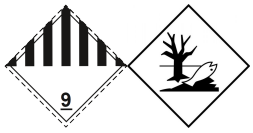	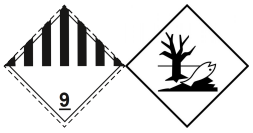
14.4. Grupo de embalaje			
III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional			

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ONU)	:	M6
Disposiciones especiales (ADR)	:	274, 335, 375, 601
Cantidades limitades (ADR 2011)	:	5l
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	:	PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	:	TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	:	LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	:	AT
Categoría de transporte (ADR)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	:	V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	:	CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	90

Panel naranja	:	
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	-

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	274, 335, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1, TP29
N.° FS (Fuego)	:	F-A
N.° FS (Derrame)	:	S-F
Categoría de carga (IMDG)	:	A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	450L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA)	:	9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	M6
Disposiciones especiales (ADN)	:	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E1
Transporte admitido (ADN)	:	T
Equipo requerido (ADN)	:	PP
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	**Aplicable en**	**Título o descripción de la entrada**
3(a)	Octametilciclotetrasiloxano; [D4]	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F
3(b)	Eurol Additive-S Diesel ; 2-ethylhexyl nitrate ; Octametilciclotetrasiloxano; [D4] ; Hydrocarbons, C10, aromatics, >1% naphthalene	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10
3(c)	Eurol Additive-S Diesel ; 2-ethylhexyl nitrate ; Octametilciclotetrasiloxano; [D4] ; Hydrocarbons, C10, aromatics, >1% naphthalene	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1
40.	Octametilciclotetrasiloxano; [D4]	Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008
70.	Octametilciclotetrasiloxano; [D4]	Octametilciclotetrasiloxano (D4) ; Decametilciclopentasiloxano (D5)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas de REACH en concentraciones ≥ 0,1 % o SCL: Octametilciclotetrasiloxano (EC 209-136-7, CAS 556-67-2)

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de información adicional

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Reemplaza	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
1.2	Categoría del uso principal	Modificado	
2.1	Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente	Modificado	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
2.3	Otros peligros que no conllevan clasificación	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Modificado	
4.2	Sintomas y lesiones posibles en caso de contacto con los ojos	Modificado	
5.3	Instrucciones para extinción de incendio	Modificado	
6.1	Procedimientos de emergencia	Modificado	
6.1	Medidas generales	Modificado	
6.3	Para retención	Modificado	
7.2	Material de embalaje	Añadido	
7.2	Condiciones de almacenamiento	Modificado	
13.1	Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	Añadido	
13.1	Recomendaciones para la eliminación de los residuos	Modificado	
13.1	Información adicional	Modificado	
16	Consejos de formación	Añadido	
16	Fuentes de los datos	Modificado	
16	Información adicional	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración

Abreviaturas y acrónimos:	
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. Documentos de seguridad del proveedor. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Otros datos : La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
EUH044	Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.
EUH208	Contiene Anhídrido maleico. Puede provocar una reacción alérgica.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H361f	Se sospecha que perjudica la fertilidad.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Acute Tox. 4 (Oral)	H302	Método de cálculo
Acute Tox. 4 (Cutánea)	H312	Método de cálculo
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	H332	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2	H411	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.